

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES****SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07- 2020**

FECHA: 09/06/2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día martes nueve de junio del año dos mil veinte, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	Dr. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	(MAB)
	Ms. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
	MSc. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
	Dr. Freddy Pérez Azahuanche	(FPA)
	Arq. Luis Armando Li Kuan	(LLK)

A. AGENDA:

1. Presentación y Aprobación de planes de Responsable de Proceso de la Escuela Profesional de Arquitectura:
 - Plan de Seguimiento al Egresado.
 - Plan de RSU.
 - Plan de I+D+I.
2. Aprobación integrante del consejo consultivo de la carrera.
3. Otros.

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA**1. Presentación y Aprobación de planes de Responsable de Proceso de la Escuela Profesional de Arquitectura:**

- El Dr. Saldaña inicia la sesión extraordinaria manifestando que mediante oficio la dirección de escuela solicita aprobar en consejo de facultad los planes de responsables de procesos de la escuela por lo que solicita a la Dra. Arellano sustentar el pedido.
- Dra. Arellano, presenta lo planes elaborados por los responsables de seguimiento al egresado, RSU, I+D+i, las mismas que fueron y aprobados por los respectivos dueños del proceso, considerando que todos los planes han sido gestionados coordinadamente con la escuela.
- El Arq. Saldaña, manifiesta que, en cuanto a los presupuesto planteados, estos deben ser reajustados a las condiciones de virtualidad, considerando que no se puede viajar y adquirir servicios.
- Arq. Saldaña. Indica que los indicadores planteados deben ser ajustados la situación actual para evitar incumplimiento.
- Arq. Li Kuan, indica que todas las actividades planteadas en cada plan, estas deben ser logradas para establecer medidas correctivas y lograr incrementar la calidad del servicio.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: APROBAR, los planes de Responsable de Proceso de la Escuela Profesional de Arquitectura: de Seguimiento al Egresado, Responsabilidad Social Universitaria, I+D+i. la misma deberán ser remitos al Vicerrectorado Académico para su aprobación por las instancias competentes de la Universidad.



2. Aprobación de integrante del Consejo Consultivo de la Carrera.

- El Dr. Saldaña, expone la necesidad de actualizar a los integrantes del comité consultivo de la carrera de arquitectura por necesidad de cumplimiento normativo y apoyo técnico al desarrollo de los diferentes planes de la escuela. Por lo que solicita a la Dra. Arellano informar.
- La Dra. Arellano manifiesta que por motivos de que la presidenta del comité actual no tiene el cargo de decana del colegio de arquitectos la libertad, además que en el comité consultivo también tienen que estar representantes de instituciones de Piura, es la necesidad de recomponer dicho comité para incorporar nuevos representantes.
- La Dra. Arellano, indica que se ha considerado incluir al decano nacional de Arquitectos, Representantes del Ministerio de Vivienda, representante del a dirección regional de vivienda de Piura, empresas constructoras de Trujillo y Piura.
- El Arq. Li Kuan, indica que es necesario recomponer el comité consultivo para asesorar a los planes que actualmente la escuela está realizando. Lo cual permita extraer experiencias y aportes al plan de desarrollo y planes curriculares para estar a la altura de las necesidades de la sociedad.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: APROBAR, la conformación del Consejo Consultivo del programa de estudios de Arquitectura, cuyos integrantes son los siguientes:

1. Presidente: Arq. Juan José Alcázar Flores – Decano Nacional Colegio de Arquitectos del Perú
2. Vicepresidente: Arq. Mario Hung Fung – Director General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú
3. Secretaria: Arq. María Alejandra Maya Méndez – Evaluadora de Proyectos Gobierno Regional La Libertad
4. Vocal: Arq. Marianella Ynés Karla Escobedo Cava – Graduada UPAO
5. Arq. Cynthia Marisol Coronado Checa – Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Piura
6. Arq. Francisco Javier González Morales – Representante del Colegio de Arquitectos – CAP RLL
7. Arq. Constante Castillo Alva – Especialista en programación de la Inversión pública y Privada - Municipalidad Provincial de Trujillo
8. Arq. César Alfredo Carrasco Sabogal – Gerente General EDICAS SAC
9. Arq. Jorge Luis Siccha Siccha – Coordinador Oficina de Catastro SUNARP
10. Ing. José Abelardo Cerna Salazar – Gerente General COAM Contratistas SAC

Siendo las 12:50 pm del martes 09 de junio del 2020, y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.

Dr. Roberto Helí Saldaña Milla
Decano de Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Artes

Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico de Facultad